



FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO
DE RELACIONES
EXTERNAS

Nota Pública de Información

Nota Pública de Información (PIN) No. 09/xx

Fondo Monetario Internacional

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

700 19th Street, NW

9 de noviembre de 2009

Washington, D.C. 20431, EE.UU.

Directorio Ejecutivo del FMI Concluye Consulta del Artículo IV de 2009 con la República Dominicana

El 9 de noviembre de 2009, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la consulta del Artículo IV de 2009 con la República Dominicana.¹

Antecedentes

La economía dominicana se ha visto negativamente afectada por la crisis mundial. La producción ha estado por debajo de su crecimiento potencial ya que el Producto Interno Bruto (PIB) real se ha desacelerado rápidamente, de más de 5 por ciento en 2008 a un estimado de entre 0.5 y 1.5 por ciento para 2009. La inflación ha descendido rápidamente a -0.3 por ciento interanual en octubre 2009, debido a que los choques de oferta del año pasado se han disipado. El déficit de la cuenta corriente externa se estima en alrededor de un 6 por ciento del PIB en 2009 ó alrededor de 4 puntos porcentuales menos que en 2008, ya que las importaciones se han reducido más que las exportaciones, el turismo y las remesas. El sector bancario resistió la crisis mundial y permanece líquido, bien capitalizado y rentable.

Las autoridades monetarias han respondido a la crisis de manera oportuna, pero la política fiscal se ha visto limitada por la falta de financiamiento externo. El Banco Central redujo su tasa de interés de política en 550 puntos básicos, a 4 por ciento durante 2009 y el encaje legal también se

¹ En virtud del Artículo IV del Convenio Constitutivo del FMI, el FMI sostiene discusiones bilaterales con los miembros, generalmente cada año. Un equipo técnico visita el país, recoge información económica y financiera y examina con las autoridades la evolución económica del país y las políticas. A su regreso a la sede, el personal prepara un informe, que constituye la base para el debate del Directorio Ejecutivo. Al concluir el debate, el Director Gerente, en calidad de Presidente del Directorio Ejecutivo, resume las opiniones de los Directores Ejecutivos y este resumen se transmite a las autoridades del país.

redujo en 250 puntos básicos, a 17.5 por ciento. Tras una postura más holgada en 2008, la política fiscal se ha contraído en los primeros 3 trimestres de 2009, dado que la disminución de 10 por ciento en los ingresos tributarios hasta septiembre (con respecto a enero-septiembre de 2008) coincidió con un descenso aún mayor en los gastos. El déficit del sector público consolidado fue de alrededor del 2 por ciento del PIB durante los primeros tres trimestres de 2009, ó alrededor de 1 punto porcentual menos del PIB que durante los primeros tres trimestres de 2008.

Los impedimentos estructurales que afectan a los sectores eléctrico y fiscal representan una carga pesada sobre las finanzas públicas. Existe el riesgo de que la disminución de los ingresos tributarios observado en 2008-09 (de más de un 10 por ciento) pueda estar en parte relacionada con el uso indebido de las exenciones fiscales previstas en las leyes de competitividad. Las graves deficiencias estructurales siguen dejando a las empresas de distribución de electricidad estatales con grandes pérdidas. Los subsidios no focalizados orientados a cubrir estas pérdidas siguen drenando las finanzas públicas y representan más de uno por ciento del PIB en 2009. A pesar de estas subvenciones al sector eléctrico, la calidad del servicio a los ciudadanos sigue siendo muy pobre.

El programa de las autoridades apunta a limitar los efectos de la desaceleración global sobre la economía nacional, estableciendo al mismo tiempo las condiciones para un crecimiento vigoroso y sostenible. El programa tiene como objeto movilizar financiamiento adicional proveniente de otras fuentes multilaterales, para el desarrollo de una política fiscal contra cíclica a corto plazo, mientras que la política monetaria seguirá adecuándose a las necesidades de liquidez de la economía. El programa a mediano plazo aboga por la consolidación fiscal gradual, para asegurar la sostenibilidad a medida que la actividad económica repunta. Las reservas internacionales también seguirán en aumento, al tiempo que la tasa cambiaria poco a poco se hace más flexible y el Banco Central adopta plenamente un régimen de metas de inflación en el mediano plazo. El programa de las autoridades también tiene la intención de hacer frente a los impedimentos fiscales, especialmente en el ámbito de la recaudación de ingresos, así como eliminar subsidios no focalizados a la electricidad. El programa de las autoridades está apoyado por un Acuerdo Stand-By con el FMI, el cual fue aprobado por el Consejo Ejecutivo el 9 de noviembre de 2009 ([Comunicado de Prensa 09/393](#)).

Evaluación del Directorio Ejecutivo

1. Los Directores Ejecutivos señalaron que la recesión económica mundial ha debilitado considerablemente la economía dominicana, con un crecimiento notablemente disminuido en 2009. La inflación ha permanecido controlada y el déficit de la cuenta corriente se redujo. Los directores recibieron con satisfacción el programa económico de las autoridades, que aspira a posicionar la economía en una senda de alto crecimiento sostenible, mediante políticas flexibles anticíclicas en el corto plazo y, en el mediano plazo, siguiendo una estrategia de consolidación fiscal y una ambiciosa agenda de reformas estructurales.
2. Los Directores apoyaron el estímulo fiscal temporal en 2009-10, que incluye la plena operación de los estabilizadores automáticos a la luz de un crecimiento del producto muy por debajo de su potencial y a medida que se liberan las restricciones al financiamiento. La política fiscal podría flexibilizarse a medida que se garantice el financiamiento externo adicional, concentrándose en proyectos de inversión de altos rendimientos sociales, mientras que se fortalecen las redes de protección social. Al mismo tiempo, los Directores solicitaron a las autoridades seguir adelante con su compromiso con la sostenibilidad a mediano plazo, mediante un cambio hacia un esfuerzo de consolidación fiscal a partir del segundo semestre de 2010. Los trabajos relacionados con las medidas estructurales previstas deberían iniciarse sin demora, en particular las mejoras en la administración tributaria, con la asistencia técnica del FMI, y la eliminación de subsidios no focalizados a la electricidad. La elaboración y puesta en práctica de un plan global para hacer frente a los impedimentos estructurales en el sector eléctrico también sigue siendo una alta prioridad.
3. Los Directores expresaron su satisfacción con la implementación de una política monetaria flexible, con un cambio oportuno a una postura para estimular la actividad económica en 2009. Si bien esta postura sigue siendo conveniente en la actualidad, los Directores señalaron el espacio limitado que existe para poder seguir reduciendo las tasas de interés de política, así como la preferencia por alta liquidez de los bancos. Los Directores alentaron a las autoridades monetarias a permanecer vigilantes y estar dispuestos a retirar liquidez gradualmente a medida que el crédito privado se recupere. Felicitaron a las autoridades por los avances en fortalecer el Banco Central como una autoridad monetaria eficaz y destacaron la importancia de continuar con el plan de recapitalización para mejorar aún más su credibilidad.
4. Los Directores vieron con beneplácito el compromiso de las autoridades monetarias con una tasa de cambio flexible y observaron que en la evaluación del equipo técnico se señala que la tasa de cambio efectiva real está generalmente en consonancia con los fundamentos. Dado el nivel relativamente bajo de las reservas internacionales, la introducción gradual de una mayor flexibilidad en el régimen actual de flotación administrada ayudaría a proteger la economía contra posibles choques externos en el futuro. Se debería continuar fortaleciendo el ancla monetaria y los Directores apoyaron la intención de las autoridades para moverse hacia un régimen de metas de inflación, una vez que se haya puesto en marcha un marco institucional de apoyo.
5. Los Directores vieron con agrado las mejoras significativas en la regulación, supervisión y solidez financiera del sector bancario. Como resultado de reformas anteriores, el sector

bancario dominicano permanece líquido, solvente y rentable, a pesar de la crisis crediticia global. Los Directores subrayaron la necesidad de continuar con la estrecha supervisión del sector y de mantener la disposición de tomar las medidas necesarias para evitar problemas sistémicos. Se exhortó a las autoridades a avanzar en la tarea de aplicar la supervisión y la regulación bancaria consolidada basada en el riesgo y formular estrategias para el desarrollo del mercado de capitales interno y de gestión de la deuda.

Este documento estará disponible *in extenso* en la web del Fondo Monetario Internacional www.imf.org este lunes 16 de noviembre a partir de las 9 a.m. (hora de Washington).